

¿Para qué un Concilio Ecuménico?

Juan Ochagavía L., S. J.

muchos lo que puede hacer acertadamente uno solo. Y la historia de los concilios de la antigüedad aparentemente confirmaba este principio con sus relatos de las luchas casi titánicas de un Atanasio, un Ambrosio o un Cirilo.

A esto se suma la ola creciente de centralismo que ha inundado la Iglesia desde hace algunos siglos, acrecentada, en parte, por la necesidad de presentar una hueste compacta y organizada en la lucha contra los nuevos gobiernos laicistas. Así se comprende por qué muchos cristianos no sólo pensaron que la hora de los concilios ya había terminado, sino que recibieron con goce esta misma evolución.

No faltaron, sin embargo, quienes se mostraron menos entusiastas frente al giro que tomó el gobierno de la Iglesia con la definición del primado e infalibilidad pontificia. El cardenal Newman, aleccionado por su profundo sentido de la historia, echaba de menos un complemento en la definición del Vaticano. En carta del 15 de mayo de 1871 escribía a Miss Holmes:

"Tengamos un poco de fe. Las proposiciones abstractas no tienen tanta importancia: la teología

las envuelve en tantas restricciones, explicaciones, y otras cosas por el estilo. No hay ninguna verdad que esté aislada en sí misma, sino que cada una está ligada a otras verdades que la equilibran y completan armoniosamente. Los dogmas de la santísima Trinidad y de la Encarnación no fueron cincelados de una sola vez, sino poco a poco. Un concilio hace primero una parte, otro la segunda, y así se ha ido edificando todo el dogma. Sin duda la primera parte ofrecía un aspecto algo unilateral. Por este motivo surgieron nuevos interrogantes y las disputas de ahí originadas llevaron a un segundo y a un tercer concilio. Estos no trastornaron las decisiones del primero, sino elucidaron y perfeccionaron sus resultados. Y lo mismo sucederá ahora: Los futuros Papas determinarán más claramente su propio poder, y en cierto sentido lo limitarán... Tengamos, pues, fe y paciencia!"¹.

Los acontecimientos de nuestro último decenio han dado la razón a Newman. Ya Pío XII, a pesar de su temperamento fundamentalmente autocrático, había hecho planes para convocar un Concilio ecuménico, idea que no se pudo realizar debido a la enfermedad y muerte del pontífice. Ha sido sin duda un mérito grande de Juan XXIII el haber captado la necesidad del ambiente y haberse puesto con audacia y energía a llevar a cabo esta tarea.

El fundamento bíblico.

Esta breve introducción histórica nos debe mover a reflexionar con más profundidad acerca del sentido y límites del primado e infalibilidad pontificios. Sólo así comprenderemos mejor la función y necesidad de los concilios ecuménicos.

Jesucristo es la Verdad —verdad en el sentido griego de *aletheia*— ya que El nos *descubre* los misterios del Padre (Jo. 1, 8). La Iglesia es el Cuerpo de Cristo y, como tal, continúa a través del espacio y las edades la misión de Cristo de comunicar la verdad. Esto lo hace en virtud del mandato del Señor de ir por todo el mundo y enseñar a todas las naciones (Mt. 28, 19). La Iglesia jamás será infiel a esta misión de predicar la verdad. Esta seguridad descansa no sólo en la promesa de que Cristo estaría con ella todos los días hasta la consumación de los siglos (Mt. 28, 20), sino sobre todo en el hecho de que el Espíritu de la Ver-

dad mora en ella (Jo. 14, 17). De aquí que la Iglesia del Dios viviente sea la columna y el fundamento de la verdad (1 Tim. 3, 15). En palabras de Ireneo de Lyon, "Donde está la Iglesia, allí reside el Espíritu de Dios; y donde está el Espíritu de Dios allí está la Iglesia y la gracia: el Espíritu es la Verdad" (Contra las herejías, III, 24, 1).

Existe, pues, una infalibilidad propia de la Iglesia. Si el concilio Vaticano no hubiese sido interrumpido por el estallido de la guerra franco-prusiana, probablemente se habría aprobado un proyecto concerniente a esta infalibilidad. Un párrafo de este proyecto decía así:

"La Iglesia de Cristo perdería su inmutabilidad y dignidad y dejaría de ser comunidad de vida y medio necesario para la salvación, si pudiera apartarse de la salvadora verdad de la fe y de las costumbres y pudiera engañarse a sí misma o a los demás en su predicación e interpretación. Ella es la columna y el cimiento de la verdad, y, por tanto, libre e intacta de cualquier peligro de error y falsedad."

Esta infalibilidad de la Iglesia brota, como ya vimos, de la acción vivificadora del Espíritu del Señor, pero su soporte visible es la institución del magisterio episcopal. Ignacio de Antioquía urge a los cristianos de Efeso a conformarse al parecer de su obispo, porque ellos poseen la doctrina de Jesucristo (Ephes. 3, 2; 4, 1). La misma enseñanza la encontramos en Clemente de Roma, Hermas, Policarpo y Papias— para nombrar sólo a unos pocos. Y no es extraño que exista esta total unanimidad, ya que no es sino el reflejo de la doctrina del Evangelio. Cristo construyó su Iglesia sobre los "doce". Ellos fueron elegidos de entre los discípulos, pero no todos los discípulos pertenecían al círculo de los doce. Los doce son las columnas, los cimientos del nuevo Israel de Dios. El Cuerpo de Cristo, la Iglesia, se edifica sobre el cimiento de los Apóstoles y la piedra angular es Cristo Jesús (Efes. 2, 20).

Pero este colegio apostólico ofrece una característica peculiar: entre los doce hay uno, Pedro, que es cimiento en un sentido especial. Desde que Jesús lo llamó al apostolado, Simón, el hijo de Juan, no se llamará más Simón, sino Pedro, es decir, Roca. El cambio de nombre, conforme a la mentalidad semita, designa un cambio de función. Una vez que Cristo, la Piedra angular, hubo partido de este mundo al Padre, Pedro quedó como la roca visible en

¹ Citado por H. Hüng, *Concile et retour à l'Unité*, pág. 146.

que descansa el edificio de piedras vivas, la Iglesia. El posee "el poder de atar y desatar", expresión simbólica que indica la plenitud de la potestad espiritual en la Iglesia (Mt. 18, 18).

Resumamos, pues. Entre los doce y Pedro existe una relación dinámica. Pedro forma parte del colegio de los doce y los doce se cimientan en Pedro que es la piedra visible de ese colegio. No cada apóstol, tomado individualmente, sino el grupo colegial de los doce constituye el fundamento visible de la Iglesia. Como apóstoles, es decir, como "enviados", ellos enseñan y rigen la grey en nombre y con la autoridad de Cristo. Gozan, por tanto, del poder y carisma de la verdad y quien los oye y obedece, obedece al mismo Cristo (Lc. 10, 16). Pero este carisma y poder no les viene en cuanto uno se llama Santiago, otro Andrés y otro Juan, sino en cuanto pertenecen al colegio de los doce cuya cabeza es Pedro. Los apóstoles, dentro del colegio de los doce y con Pedro como cimiento visible, son los doctores y rectores de la Iglesia.

A esto se añade otra consideración. Los doce, en cuanto columnas del nuevo Israel de Dios, tienen colegialmente la responsabilidad de toda la Iglesia, pero siempre con Pedro a la cabeza. Esto se ve claramente en el concilio de Jerusalén (Hechos, 15). La tradición que habla de una repartición del mundo entonces conocido, asignando a cada apóstol una parte como campo exclusivo de trabajo, es una leyenda muy posterior y no puede servir de base para limitar la responsabilidad de cada apóstol a sólo un terreno determinado. Así, por ejemplo, aunque Pedro trabajaba preferentemente en Antioquía, él se sintió con el derecho y la autoridad para subir a Jerusalén e inmiscuirse en el terreno de Santiago.

Papado y episcopado.

Sobre la base bíblica aquí delineada reposa la institución del papado y del episcopado. La institución de los doce contenía un elemento efímero destinado a desaparecer: precisamente el número doce. La limitación a doce apóstoles fue mantenida sólo hasta Pentecostés, pero con la venida del Espíritu fue superada para siempre. Lo demás de la institución de los doce se perpetúa en el colegio episcopal cuya cabeza es el Papa. Los obispos de toda la tierra, en

comunión con el obispo de Roma, continúan el colegio apostólico. Como los doce, el episcopado es el cimiento visible sobre el cual descansa el edificio de la Iglesia. El episcopado tiene la autoridad y el deber de enseñar, santificar y regir a toda la Iglesia. Si por razones varias se ha asignado a cada obispo un área determinada de trabajo, esto no quita que todos y cada uno de los obispos posean colegialmente la responsabilidad de toda la Iglesia. Así se explica el que San Agustín viera como cosa propia los asuntos de la iglesia de Italia y que el cardenal Cushing considere un deber el enviar parte de su clero a la América del Sur. Esta responsabilidad colectiva por los asuntos de toda la Iglesia es uno de los fundamentos teológicos de los concilios ecuménicos².

Entre los obispos y el Papa se da la misma relación que existía entre el colegio de los doce y Pedro, su cabeza visible. El colegio apostólico estaba formado por los apóstoles *con* Pedro. De la misma manera, los obispos *con* el Papa forman la autoridad suprema de la Iglesia. Así, pues, la infalibilidad de la Iglesia, que se concreta en la infalibilidad del conjunto de los obispos, no puede llamarse una infalibilidad secundaria que estaría junto a la del Papa. El episcopado es colegio episcopal sólo cuando está unido a su cabeza visible: separado del Papa dejaría inmediatamente de serlo y se desbandaría en una profusión de parcelas erráticas. No hay, pues, dos infalibilidades —la de los obispos y la del Papa—, sino una sola.

Pero de esto mismo se sigue que el Papa tampoco puede desligarse de la totalidad de los obispos. El es cabeza visible de la Iglesia que es esencialmente "episcopal". Ser cabeza del colegio episcopal, pero estando separado de este colegio, es un contrasentido. De aquí que el concilio Vaticano, al definir el primado del Papa, expresamente diga que ese primado de ningún modo se opone o anula el poder de los obispos en su diócesis. Una declaración del episcopado alemán del año 1875, dirigida contra las acusaciones de Bismarck, y que fue aprobada solemnemente por Pío IX, establece claramente que el Papa no puede arrogarse, suprimir o absorber los poderes de los

² Cf. Pío XII, Carta Enc. "Fidelis Donum", A. A. S. vol. 49 (1957), p. 225.

obispos. Los obispos no son meros empleados del Papa que gobernarían su grey por un derecho solamente extrínseco a su cargo, sino que lo hacen por el derecho propio proveniente de la consagración episcopal para una diócesis. Es verdad, por otra parte, que el Papa puede remover a un obispo de su diócesis y, de esta forma indirecta, suprimirle su poder. Pero este caso extremo no debería oscurecer la esencia íntima del poder del papado y del episcopado: ambos están estrechamente asociados y ninguno anula al otro.

¿Para qué un Concilio ecuménico?

Lo dicho hasta aquí nos hace comprender el error de quienes veían en la definición dogmática del primer concilio Vaticano la estocada de muerte a los concilios ecuménicos. La infalibilidad y el primado del obispo de Roma no suprimen, ni pueden suprimir la responsabilidad colegial de los obispos para con toda la Iglesia. Tampoco puede el Papa acapararse o anular el poder episcopal. En estos dos puntos estriba la razón fundamental y el por qué de los concilios ecuménicos. Cada vez que surgen problemas o situaciones de grave resonancia donde se empeña la responsabilidad del colegio episcopal, se dan ya los requisitos para convocar un concilio. Y esto no sólo en virtud del principio "dos cabezas discurren mejor que una sola", sino por la función misma del papado y del episcopado en la Iglesia. Otro problema muy distinto de éste es si los concilios ecuménicos deberán siempre conformarse a las normas actuales del código de derecho canónico. Sería por lo menos concebible que el Papa y los obispos se reunieran en concilio sin estar en realidad todos juntos bajo el mismo techo. Los últimos progresos de la técnica sugieren, desde luego, nuevas posibilidades que quizás el futuro aprovechará algún día. Se puede decir, por ejemplo, que Pío XII convocó virtualmente un Concilio ecuménico antes de definir el dogma de la Asunción de María al cielo, ya que consultó el parecer de los obispos de todo el orbe y el sentir de los fieles. En este ejemplo se ve claro que la infalibilidad pontificia no trabaja en el vacío, sino que está ligada a la tradición, a la enseñanza del episcopado y a la fe de toda la Iglesia. No pocos teólogos esperan que el próximo Concilio es-

tablezca más exactamente la relación entre los obispos y el Papa y entre los laicos y los obispos en la génesis de las definiciones dogmáticas. Si esto sucede efectivamente, el comentario de Newman a propósito de la definición del Vaticano I adquiriría un valor casi profético.

La Iglesia sin mancha ni arruga.

La encíclica "Ad Petri cathedram", del 29 de junio de 1959, dice que el fin principal del próximo Concilio "será procurar el crecimiento de la fe católica, una verdadera renovación moral del pueblo cristiano, y la adaptación de la disciplina eclesiástica a las necesidades y modalidades de nuestro tiempo". El Papa está firmemente persuadido de que la vuelta a la unidad de la Iglesia de los hermanos separados depende de esta renovación interna de la Iglesia católica. El confía en que ante el cuadro de una Iglesia rejuvenecida y sanamente modernizada —la Iglesia sin mancha ni arruga, de que habla San Pablo—, los cristianos separados se sentirán atraídos a reintegrarse plenamente en la visibilidad de nuestra Madre común.

La tarea del Concilio será, pues, la renovación de la Iglesia con miras a la unidad. Este programa contiene una confesión implícita que es necesario analizar y hacer plenamente consciente. Al señalar la necesidad de una renovación, no sólo de las costumbres, sino también de la disciplina y estructuras eclesiásticas, el Papa reconoce que nuestra Iglesia no es totalmente como debería ser. Hay fallas en la Iglesia, fallas que deforman su verdadera faz y que hacen que los cristianos separados no reconozcan fácilmente en ella a la Iglesia de Cristo.

Los que están habituados a recitar en el Credo: "Creo en la Iglesia santa, católica y apostólica" podrán tal vez escandalizarse ante esta opinión. ¿No es acaso la Iglesia el Pueblo de Dios, la Asamblea de los santos, el Cuerpo místico de Cristo? ¿No habita en ella el Espíritu Santo? ¿No la llama san Pablo la Esposa sin mancha de Jesucristo? Desde los tiempos de Tertuliano y los montanistas siempre ha habido grupos de cristianos que idealizan en tal forma a la Iglesia que no dejan cabida en ella al pecado y los pecadores. Pero contra es-

tos idealistas extremos se ha alzado la misma Iglesia afirmando que durante el peregrinar sobre la tierra ella está formada por justos y pecadores. Más aún, los mismos justos no están jamás totalmente exentos del pecado y en el fondo de sus corazones hay siempre repliegues que no se dejan penetrar por la gracia purificadora de Cristo. La Iglesia es santa, sí, porque santa es la doctrina que ella enseña, santos son los sacramentos, santo es el Espíritu de Cristo que regenera y lava a sus hijos, hay en ella —por último— hombres santos que con su amor heroico manifiestan la santidad de Cristo. Pero la Iglesia está también formada de hombres pecadores y aun el más justo cae siete veces al día. Sin duda, el dinamismo interno de la vida de la Iglesia impulsa a eliminar poco a poco el pecado, pero este es un ideal asíntota que no será jamás logrado cabalmente en esta vida.

Si el pecado habita en las mentes, los criterios y los corazones de los hijos de la Iglesia, no es de extrañar que este desorden trascienda al exterior y deforme en cierto grado las mismas estructuras eclesísticas. La Iglesia tiene la misión gigantesca y grandiosa de prolongar a Cristo en el espacio y el tiempo, en los individuos y la sociedad. Por esto ella no puede rehuir al mundo, sino ha de acampar en medio de él para santificarlo. Es una tarea difícil porque la realizan hombres débiles que están en parte tironeados por el mundo. De ahí que la Iglesia no pueda salir airoso de su misión sin contaminarse en algún grado con el desorden de las estructuras mundanales. Bastaría, por ejemplo, pensar en lo difícil que es para la Iglesia el desvincularse en la práctica del liberalismo económico, del racionalismo de la Aufklärung o de un falso "progresismo".

Existe hoy día un vasto campo de problemas en que la Iglesia necesita renovarse según el espíritu de Cristo. En el terreno de la pastoral, de la liturgia, de la Escritura, de la filosofía, de la teología, de las misiones, de la organización de la Curia romana, de la actitud frente al Estado, de la moral familiar y social, de las relaciones con la otras denominaciones cristianas y con el mundo no cristiano, —en todos estos campos hay mucho que poder y readaptar. Las comisiones preparatorias del Concilio ya han emprendido con energía el

estudio de estos problemas y ahora sólo falta ver cómo los padres del Vaticano II se confrontarán con ellos. La labor que les espera requiere audacia y fortaleza cristiana. El hecho de que el Concilio goce del carisma de la infalibilidad no significa que el éxito esté ya asegurado. La infalibilidad implica que Dios protegerá al Concilio de todo error en materias de fe y moral, pero este carisma no promete al magisterio de la Iglesia una asistencia para tomar aquellas decisiones que responden mejor a las necesidades de la Iglesia de hoy día. Una decisión dogmática puede ser absolutamente verdadera, pero bastante inútil por no responder a las urgencias del tiempo actual. Lo mismo cabría decir de las reformas disciplinarias que emprende un concilio. Por pusilanimidad, miedo o un falso tradicionalismo, podría ocurrir que un concilio no dé respuesta eficaz a los problemas de la Iglesia.

Esta última constatación no debe por ningún motivo hacernos pesimistas. El Espíritu Santo es, en último término, quien conduce la Iglesia y El es la Fuerza que penetra en los corazones y transforma y rejuvenece la tierra. Desde los comienzos de los concilios (Act. 15, 28), el Espíritu ha presidido estas asambleas.

Aunque no siempre los decretos de los concilios hayan respondido a las expectativas y necesidades del Pueblo de Dios, el cristiano de hoy día no tiene derecho a dar cabida al pesimismo. En esto, como en todo aquello en que entra en juego la libertad humana y la gracia divina, el cristiano debe mirar confiado a Cristo resucitado que vence el pecado y la muerte. Entretanto, la conciencia de nuestra condición de cristianos nos ha de mover a acompañar con nuestro interés y colaboración activa el desarrollo del Concilio. La oración por el Vaticano II debería encuadrar nuestro trabajo y descanso en los meses venideros. Aunque sólo los obispos participarán en las sesiones del Concilio, sacerdotes y laicos no deben sentirse ausentes porque irán representados por sus pastores. Este es el tiempo del "gran examen de conciencia". Este es el tiempo en que todo cristiano responsable debe acudir con sus quejas y anhelos a su pastor. Sólo así puede uno estar tranquilo de haber hecho su parte para informar y esclarecer la mente de los que nos representarán en el Concilio.